



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

**HOSPITAL NACIONAL “Dr. JORGE ARTURO
MENA” SANTIAGO DE MARÍA**

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

AÑO 2020

Director: Dr. Carlos José Aguirre Montoya

INTRODUCCIÓN

El Hospital Nacional de Santiago de María es un hospital de segundo nivel de atención convirtiéndose en un centro de referencia de los municipios de la zona norte del Departamento de Usulután (Tecapán, California, Alegría, Ciudad El Triunfo, Berlín, Nueva Granada, Mercedes Umaña, Estanzuelas Jucuapa, San Buena Ventura y Santiago de María) con una población de 128,036 habitantes y con una una población programática de 20,032 habitantes para el año 2020.

El hospital tiene el propósito de fortalecer y garantizar en forma continua la calidad de servicios de salud para contribuir al mejoramiento del nivel de salud de la población de nuestro municipio, por lo que elabora el presente “PORTAFOLIO DE SERVICIOS” para dar a conocer los diferentes atenciones que presta nuestra institución para quien lo solicite

MISIÓN

Somos un hospital líder e innovador en la prestación de servicios de salud de segundo nivel comprometidos con la atención equitativa, eficiente efectiva, solidaria y con calidez, fundamentados en una política de calidad que contribuye a la satisfacción y resolución de las necesidades de salud de la población y medio ambiente del área geográfica de influencia.

VISIÓN

Ser un Hospital de la Región Oriental comprometido en ofrecer mejores servicios de salud, con mayor accesibilidad y equitativo, comprometido con las personas altamente vulnerables, e identificado con la nueva política de salud del Ministerio de Salud Pública, que enfatiza la salud como un derecho.

VALORES:

Los valores principales institucionales son:

- ✓ Honestidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto
- ✓ Equidad
- ✓ Integridad
- ✓ Etica
- ✓ Solidaridad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Amabilidad

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Brindar una atención médica integral, de calidad y con calidez a todos los habitantes del municipio de Santiago de María y el resto de municipios de la zona norte del Departamento de Usulután.
- Promover la salud como parte integral del desarrollo humano, encontrando la participación activa de la comunidad.
- Desarrollar acciones educativas y de comunicación social dirigidas a promover condiciones, modos de vida, comportamientos y ambientes saludables.
- Garantizar el acceso, gratuidad y equidad en los servicios básicos de salud de nuestra población
- Fortalecer el desarrollo del recurso humano para lograr la prestación de servicios con calidad, a través de la educación continua y capacitación.
- Promover, mantener y empoderar, una cultura de calidad a cada persona que labore en la institución, que garantice una atención de excelencia y calidez a nuestros usuarios.
- Priorizar los problemas identificados en cada una de las áreas hospitalarias después de revisar y analizar el perfil epidemiológico para la mejor satisfacción de nuestros usuarios.
- Todo paciente usuario o consumidor de servicios de salud médico hospitalarios tienen derecho a recibir un trato con efectividad, seguridad, equidad, respeto, calidez sin discriminación de parte de todos los miembros del hospital garantizando su satisfacción.

FUNCIONES DEL HOSPITAL

- Brindar servicios de salud permanentes e integrales de segundo nivel de atención incluyendo atenciones de tipo ambulatorio, emergencia y hospitalizaciones en las cuatro áreas básicas de especialidades médicas.
- Proporcionar servicios de salud en forma eficiente, equitativa, con calidad y calidez, con la participación activa de la comunidad y el apoyo de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Garantizar la provisión y gestión de los servicios de salud, manteniendo los acuerdos y compromisos hacia la comunidad encuaneto a insumos y materiales médicos para hacerle frente a las enfermedades de la población.
- Mantener planes continuos de desarrollo de nuestro recurso humano hospitalario.
- Fortalecer un buen sistema de referencia y retorno de los pacientes con los diferentes establecimientos de salud que como AGI nos corresponde y mantener el apoyo de la Red de Hospitales del Departamento de Usulután y los de 3er nivel de atención para la mejor atención de nuestro usuarios.
- Mantener una vigilancia epidemiológica y de atención medica de las diferentes enfermedades de interés de Salud Pública de nuestra región y a nivel nacional.
- Ejercer una gestión administrativa y financiera eficiente y transparente.

OFERTA DE SERVICIOS

SERVICIO	ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN
CONSULTA EXTERNA	MEDICINA INTERNA	9:00 a.m. – 11:00 am	Lunes a Viernes
	CIRUGÍA GENERAL	9:00 a.m. – 12:00 md.	Lunes a Viernes
	PEDIATRÍA	9:00 a.m. – 12:00 md	Lunes a Viernes
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	9:00 a.m. – 12:00 md.	Lunes a Viernes
	CARR	10:00 a 11:00 a.m.	Lunes a Viernes
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	7:00 a.m. - 12:00 md. (oferta de Métodos de PF)	Lunes a Viernes
	NUTRICION	9:00 a.m. - 11:00 a.m.	Lunes
	PSICOLOGIA	7:00 a.m. – 3:00 p.m.	Lunes a Viernes

HOSPITALIZACIÓN	MEDICINA INTERNA	24 horas	365 días
	CIRUGÍA GENERAL	24 horas	365 días
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	24 horas	365 días
	PEDIATRÍA	24 horas	365 días
EMERGENCIA	CIRUGÍA GENERAL	24 horas	365 día
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	24 horas	365 días
	PEDIATRÍA	24 horas	365 días
	MEDICINA GENERAL	24 horas	365 días
URGENCIAS	ATENCIÓN DE MÁXIMA PEDIÁTRICA	24 horas	365 días
	ATENCIÓN DE MÁXIMA ADULTOS		
	TERAPIA RESPIRATORIA		
	REHIDRATACIÓN ORAL		
	PEQUEÑA CIRUGÍA		
	SÉPTICA		
	OBSERVACIÓN		

SALA DE OPERACIONES Y PARTOS	CIRUGIA MAYOR ELECTIVA	7:00 a.m. – 2:00 p.m.	Lunes a Viernes
	CIRUGIA MAYOR EMERGENCIA	24 horas	365 días
	PARTOS (VAGINALES Y CESAREAS)	24 horas	365 días

SERVICIOS DE APOYO	FISIOTERAPIA	7:00 a.m. - 2:00 p.m.	Lunes a Viernes
	ELECTROCARDIOGRAMA	9:00 a.m. - 12:00 md.	Lunes a Viernes
	ULTRASONOGRAFÍA	7:00 a.m. - 10:00 a.m. Ginecológicas/Obstétricas (pacientes ingresados)	Lunes a Viernes
	LABORATORIO CLÍNICO	24 horas	365 días
	RADIOLOGÍA	24 horas	365 días
	FARMACIA	24 horas	365 días
	ALIMENTACIÓN Y DIETAS	6:30 a.m. - 5:00 p.m.	365 días